



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA

ARCHIVO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

GOBIERNO REGIONAL PU
GERENCIA REGIONAL REGIONAL

03 MAY 2011

Reg. N° Folios 04

Hora 1:28 pm Firma J

MEMORANDO N° 261 -2011-GR-PUNO/PR

PARA : ING. ECO. ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL
Ing. Eco. FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y A.T.

ASUNTO : Publicación de Ordenanza e implementación.

REF. : Oficio N° 035-2011-GR PUNO-CRP-SCRIP

FECHA : Puno, 03 MAY 2011

Por el presente, en atención al documento de la referencia, sirva su Despacho disponer las acciones administrativas encaminadas a disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Ordenanza Regional N° 008-2011-GRP-CRP que Aprueba el Reglamento Para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2012 del Gobierno Regional de Puno; debiendo además disponer en coordinación con las Gerencias involucradas la implementación de los procesos administrativos necesarios para el Proceso del Presupuesto Participativo. Remito para dicho efecto copia de la Ordenanza Regional; debiendo comunicar a éste Despacho en el plazo máximo de tres (03) días las acciones dispuestas en cumplimiento a lo ordenado.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO


MADRICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

